

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2015-2638 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del R. D. 2.568/86, delego en el primer teniente de alcalde, don Miguel Ángel Díez Sierra, las funciones atribuidas a la Alcaldía por la legislación vigente para el período comprendido entre los días 21 de febrero a 3 de marzo de 2015, ambos inclusive, o, en su caso, hasta el día de mi efectiva reincorporación al Ayuntamiento si fuere posterior.

Ajo, 18 de febrero de 2015.

El alcalde

José de la Hoz Lainz.

2015/2638